

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basando el bienestar del progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; ojo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17:50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 >

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA
Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Segunda edición del Viernes 14 de Setiembre de 1894 N.º 6.965.

Miscelánea.

Barco despachado. Lo ha sido de Málaga para Almuñécar el laud *San Rafael*.

Nafragio. En aguas de Cádiz se ha ido a pique la balandra *Salvador*, de la matrícula de Almería.

Ignórase qué ha sido de los individuos que la tripulaban, todos ellos naturales de la ciudad de Almería.

Comision provincial.

La Comisión provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Aprobar un presupuesto de 100 pesetas para reparación de los desperfectos ocasionados en el Hospicio por un pequeño incendio ocurrido el día 4 del mes actual.

Conceder ingreso en el Hospicio a Francisco Baena Serrano, de Illora, y Concepcion Ruiz Calatayud, de Gójar, y autorizar la salida de dicho establecimiento de Antonio y Filamena Vargas.

Ingreso en el Hospital de dementes a Cristóbal Romero Martínez de Cajáyar, y Mariano Fernandez Morilla, y Julian Romero Cortés, de Granada.

Autorizar la salida del mismo establecimiento de Francisco Garcia Cazorla, de Cogollos Vega, y Esteban Rivas, de Mecina Tedel.

Conceder lactancia a Miguel Molina, de Granada, y Maria del Carmen Freire Vallejo, de Melegís.

Aprobar los balances de enero a junio y cuentas del tercero y cuarto trimestre de Albolote, los de febrero a junio é iguales cuentas de Pulianas, los de abril, mayo y junio y cuenta del cuarto trimestre de Trugillos, los de mayo y junio y la misma cuenta de Viznar y Diezma y los de junio y cuentas del cuarto trimestre de Dúdar, Gójar, Calicasas, Cajar, Alfacer, Armilla, Granada, Güevar, Jun, Maracena, Peligros, Quentar, la Zubia, Caniles, Freila, Montegicar, Píñar, Alhama, Jayena, Agron, Santa Cruz del Comercio, Alamedilla, Beas de Guadix, Charches, Córtes y Graena, Dehesas de Guadix, Fonelas, Gobernador, Gor, Lanteira, Lugros, la Calahorra, Marchal, Policar, Purullena, Villanueva de las Torres, Castillejar y Puebla D. Padrique.

Aprobar las certificaciones que acreditan haberse prestado el servicio de bagajes, sin reclamacion alguna, en los meses de julio y agosto en Láchar y en el de agosto en Alhama, Guadix, Loja y Hueter Santillan.

Modificar el acuerdo por el que se concedió un mes de prórroga de licencia sin sueldo al oficial de Secretaría D. Gabriel Auriotes, incluyéndole en la nómina correspondiente.

Visto el auto del juzgado de Guadix declarándose competente para conocer del juicio verbal seguido entre D. Antonio Lopez Urcudes, vecino de La Peza y D. Manuel Reyes Vilchez Quevedo, demandante y demandado respectivamente, y teniendo en cuenta que el juicio verbal se refiere a una deuda particular cuyo conocimiento corresponde a la jurisdiccion ordinaria, se acordó informar al señor gobernador que no existen méritos para sustener la competencia suscitada a instancia del Sr. Reyes Vilchez.

Que pase a ponencia del vocal Sr. Blanco Constan un recurso de alzada interpuesto por D. José Fernandez Montilla, director del Hospital y médico higienista de Baza, contra un acuerdo del ayuntamiento declarándole cesante.

Interesar del señor Ordenador de pagos libre la cantidad necesaria a fin de dotar a la cárcel de Audiencia del papel necesario para los diversos asuntos de la oficina.

Aprobar una cuenta de 610 pesetas, de los gastos realizados en la construcción de una atarjea en la carretera de Atarfe a Santafé.

Hacer a la casa Sucesor de B. Buffil y Compañía de Barcelona un pedido de drogas, medicamentos y efectos con destino a la farmacia del hospital de San Juan de Dios.

Admitir la renuncia que ha hecho de su

cargo el auxiliar de Secretaría D. Fernand^o Sanchez Puente.

El ministro de Marina. Dice un diario de Madrid:

«Para el caso de que el Sr. Pasquin lograra el deseo que se le atribuye de marchar al apostadero de Filipinas, hay ya quien indica que el señor Las Heras se encargará de la cartera de Marina y el Sr. Sanchez Ocaña de la subsecretaría del mismo ministerio.»

Las reformas de Gracia y Justicia. Leemos en *El Día*:

«En esta semana quedará terminado el cuestionario que el ministro de Gracia y Justicia ha de enviar a las Audiencias y a la comision de Códigos, reclamando pronta contestacion para redactar despues los proyectos de reformas judiciales que el Sr. Capdepon se propone someter a las Cortes en cuanto estas reanuden sus tareas.

Otra de las reformas que parece está en estudio es el restablecimiento de las plazas de consejeros de Estado con sueldo, en vez de las dietas que perciben hoy. De todas maneras, el proyecto habrá de aplazarse para más adelante.»

De Linares a Almería. Dice nuestro estimado colega *El Clamor Popular* de Baza:

«Segun datos que acabamos de recibir por bu n conducto, se aproxima a pasos agigantados a nuestro término jurisdiccional la locomotora balastrea que viene conduciendo los materiales necesarios para los puentes porque ha de pasar el ferrocarril; habiéndose internado, sentando via, en la jurisdiccion del inmediato pueblo de Caniles.»

Minas. D. Francisco de P. Avilés y Serrano vecino de Granada, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de la mina de hierro *San Valentin*, en término de Almócita, provincia de Almería y paraje que ocupó la antigua mina *San Miguel*.

Viajero. Se encuentra en Málaga el comerciante de Motril D. Ruperto Vidaurreta.

Ingeniero. Ha sido nombrado ingeniero de la tercera Seccion del ferrocarril de Linares a Almería Mr. J. Javier en reemplazo de Mr. Coussel que ha sido nombrado Ingeniero Jefe de dicha línea con residencia en Madrid.

Ferrocarriles en Almería. De nuestro querido colega *El Ferrocarril*:

«La *Region*, por ódico que ha empezado a publicarse en Vera ha oido de labios del senador por esta provincia Sr. Anglada, que muy en breve se publicará en la *Gaceta* de Madrid el anuncio para la subasta del ferrocarril de Lorca a Almería.»

«Se dice que la Sociedad encargada de construir la vía férrea de Bédar a Garrucha piensa acometer la empresa de la desviacion del Rio Almazora por el parage que el man de los Siles.»

La marcha del gobernador. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid, casi misteriosamente, puesto que nadie excepto los iniciados, tenía conocimiento de su viaje, el gobernador civil Sr. Loygorri, quedando encargado del gobierno de la provincia el secretario D. Juan Saenz Marquina.

Segun parece, el Sr. Loygorri no volverá a Granada.

A los seminaristas. Para entrar en la Seccion económica de San Fernando del seminario de San Cecilio de esta ciudad hay que llenar las siguientes condiciones:

1.ª Siendo el Establecimiento una seccion del Seminario pueden pertenecer a él todos los alumnos matriculados en éste y que reúnan las condiciones de ser diocesanos y además pobres, lo cual se acreditará en la forma acostumbrada.

2.ª Los alumnos que deseen ingresar en esta Seccion dirigirá sus solicitudes al Sr. Arzobispo, acompañando partida de bautismo, certificacion de estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa, ó eróica, la del respectivo párroco, y una testifical sobre la pobreza de los padres, autorizada por el mismo Sr. Cura.

3.ª La pension se paga por todo el tiempo que durare el curso, sea el que fuere, y no por razon de cantidad alguna diaria, y es de setecientos treinta reales satisfechos en dos plazos; el primero al ingresar en el Seminario, y el segundo en el mes de febrero.

Si algun seminarista saliere del Colegio antes de terminar el plazo respectivo, sea cual fuere la causa de su salida, no podrá reclamar cantidad alguna de la pension, que en cada plazo ha de satisfacer.

A pesar de ser tan exigua la pension, recibirán asistencia completa, comida modesta, pero sana y abundante; y si enfermaren, se les asistirá esmeradamente, siempre que la enfermedad sea de pocos dias, y no presente síntomas graves, ni peligro de contagio, pues en estos casos su asistencia y gastos serán de cuenta de sus padres ó tutores, a quienes se les avisará inmediatamente.

4.ª Ningun alumne saldrá solo del Colegio desde el dia de su entrada hasta finalizar el curso académico.

Si ocurriese algun asunto grave y perentorio, que reclamase la salida del alumne, podrá verificarlo, previa peticion de sus padres ó encargados y siempre acompañado como se ordena en el Reglamento.

5.ª Cuando el padre ó persona a cuyo cargo este el alumne no resida en Granada deberá designar en cada año, el tiempo de hacer la matrícula, un encargado con el cual pueda entenderse el Colegio, respecto del alumne en los casos que convenga.

6.ª Del comportamiento en el estudio y conducta en general se dará parte directamente a los padres ó personas que los representen, cada tres meses.

7.ª Los alumnos de la Seccion Económica que en los exámenes ordinarios de prueba de curso han tenido la censura de *suspense*, ó no han sido admitidos a examen en alguna asignatura, no pueden continuar en dicha Seccion, porque así lo dispone el Reglamento y así lo exigen los fines de la institucion del Colegio Económico.»

Colegio incorporado al Instituto. En vista de los excelentes resultados que se obtienen en el acreditado colegio de primera y segunda enseñanza de *La Purísima Concepcion*, sita en la calle de San Jerónimo número 17, incorporado al Instituto provincial, lisonjero éxito que se debe especialmente al celo de su ilustrado director D. Alejandro Avila Borja y a la notoria competencia de su brillante cuadro de profesores, ha habido necesidad de introducir, para que rijan en el curso próximo, importantes reformas, que redundarán en beneficio de los alumnos y de la enseñanza.

Dentro de todo el mes de setiembre debe hacerse la matrícula para el curso de 1894 95, facilitándose un ejemplar del Reglamento a todo el que desee informarse de las condiciones en que se da la enseñanza en tan acreditado establecimiento.

Toros.

Retirada. Se ha certado la coleta el banderillero Julian Sanchez, que perteneció a la cuadrilla del *Espartero*.

Un toro en el tendido. El tercer toro de los que se lidiaron el día 10 en Palma saltó al tendido, arrollando a los espectadores, que atropellábanse precipitadamente huyendo en todas direcciones. El animal hizose firme en el tendido, que en pocos segundos quedó completamente vacío.

El toro saltó desde una ventana a la calle, y en veloz carrera atravesó la ciudad, sembrando el espanto por todas partes.

Las tiendas y las puertas de las casas se cerraron, y la consternacion en el vecindario fué inmensa.

La fiara, perseguida por la guardia civil y por algunos curiosos, pudo ser alcanzada junto al foso de la muralla, donde fué muerta a balazos.

Bibliografía

Gritos de la Carne.—Páginas sueltas. Barcelona 1894. Nuestro compañero en la prensa el distinguido escritor D. Rafael Guerrero Carmona, ha publicado en un volumen elegantemente impreso é ilustrado y bajo el título de *Gritos de la Carne* una coleccion de artículos primorosamente escritos y precedidos de un prólogo en que el autor señalando la tendencia del libro, dice: «no te asustes lector; *Gritos de la Carne* no es un libro pornográfico. Es una coleccion de artículos impregnados de verdad y justicia: es lo que pudiéramos decir, unas cuantas páginas arrancadas a la realidad de la vida.»

Realismo puro, verdadero, nó el de la charca; la realidad—como dice con exactitud el Sr. Guerrero—que reproduce la máquina fotográfica bien enfocada; la sociedad vista desde distintos lados

y estudiada en todas sus manifestaciones; «algo que floja y nos rodea; un grito de dolor que se escapa del oprimido y una carcajada que lanza el poderoso.»

El interesante libro del Sr. Guerrero, se halla de venta en casa del editor M. Mancci, Asalto, 8, Barcelona, y en las principales librerías, al precio de una peseta.

Nuestros Telegramas.

Madrid 13, diez y media noche.
(Recibido en la mañana de hoy.)

Se ha dicho hoy que a fin de evitar al general Lopez Dominguez el disgusto que le causaría la cesantía del gobernador de esa provincia Sr. Loygorri, el Gobierno tratará de hacer las cosas en forma tal que en la «Gaceta» no aparezca destituido.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	72'30
4 por 100 exterior	82'90
4 por 100 amortizable	80'70
Cubas	112'00
Banco de España	00'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha	00'00
Londres, 8 dias vista	30'65
París, 8 dias vista	17'90

Perpen.
Madrid 13, una madrugada.
(Recibido tambien esta mañana.)

El Sr. Sagasta ha aprobado una permuta entre el gobernador de Granada Sr. Loygorri y el de Toledo Sr. Polanco.

En Salamanca ha estallado un grave motin, por haberse suspendido la corrida de toros que estaba anunciada.

En vista de la excitacion del público, hubo que dar la corrida. Falta detalles del suceso.—Perpen.

Cartera Oficial

Alhondiga de granos.
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 13 DE SETIEMBRE.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Extrante de ayer	1318
Entrada de hoy	276
Total existencia de hoy	1594

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént.	18
Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént.	27
A precios intermedios	296
Total vendido	341

Balanco del trigo.

Existencia total de ayer	1594
Venta total de ayer	341
Extrante para hoy	1253

Precio de los granos.

Cebada de 5'75 pesetas fanega, a 6'20 pesetas fanega.	
Habas de 10'00 id. id. a 11'00 id. id.	
Maíz de 00'00 id. id. a 00'00 id. id.	
Yarros de 10'00 id. id. a 11'00 id. id.	

El tiempo y la temperatura. Segun las observaciones practicadas el 14 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 754 80 milímetros, soplaban el viento del E. nallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 18'9 grados centígrados y al sol de 31'6.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 14'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 10 3 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marca-ba 18'2.
Imprenta de El Defensor de Granada.

Colegio del Angel.

FUNDADO EN 1849.

1.ª enseñanza elemental superior y especial de párvulos y preparatorio para varias carreras, dirigido por

D. JOAQUIN CALVO Y PLAZA,

CALLE COLEGIO ECLESIASTICO, NÚM. 8.—GRANADA.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula a las asignaturas que comprende el Bachillerato, como así igualmente un repaso especial de las asignaturas de las facultades de Filosofía y Letras y Derecho, así como tambien clases de música, dibujo de adorno, lineal y topográfico, taquígrafa, partida doble y contabilidad mercantil, francés e inglés, alemán y gimnasia. Para cuantos detalles se deseen adquirir pidanse reglamentos al Director de este Colegio.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

40, ZACATIN, 40.—GRANADA.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Farmacia y Droguería de D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaoides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnicos. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Celas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Sastrería de los Grandes Almacenes

—(DE)—

LA SULTANA.

Esceguido surtido en gergas, chiviets, estambres, tricots y lanas dulces superiores para trajes. Especialidad en géneros negros lisos y armures para levitas y frac. Nuevos tejidos para pardsés; forros de seda y de lana de gran duracion. Trajes de pantalon, varias formas nuevas, para niños, desde 20 rs. uná. Buen gusto y esmerada confeccion por sus reputados cortadores.

Miguel Bermudez, (relojero.)

Zacatin, 44.

Composturas a precios arreglados. Mos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.



Felipe Nieva e Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 28.

En Bilbao, Aslaban, 98.

En Granada, Recoigidas, 1.

Teléfono 299.

Centro domiciliario granadino.

Se alquilan casas y pisos en 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 reales mensuales. Se necesita comprar una casa en este centro de esta ciudad. Se desean administrar locales.

Calle de Reyes 4, SARDIA RAMON.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Anisilítico Cooper a pocas tomas frías. y demás bonitas. Va por correo. Consultas: Instituto Anisilítico, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujosán, San Jerónimo, 13.

FONDA DEL MAR,

CALAHONDA

de Francisco L. Jimenez.

En este ameno y delicioso puerto durante la temporada (primero de Julio a fin de Septiembre) la tiene establecida cómoda, espaciosa, reuniendo condiciones ventajosísimas, esmeradísimo aseo y puntual servicio.

La cocina está siempre representada por un reputado maestro que trabaja bajo la dirección de la dueña, tan conocida y considerada por todos los señores bañistas por su educación, pericia y aseo.

Todos los años se introducen mejoras importantes para poder recompensar aunque ligeramente a los favorecedores que hasta la fecha vienen honrando este establecimiento, donde no se hacen promesas de abono de viajes ni otras, siendo los precios el el de cinco pesetas por persona, que es el rige desde la creación de la FONDA hasta hoy.

Hay magnífico piano, biblioteca, salones para bañes y bañistas.

Antigua Fonda del Mar, en Calahonda.

Monte de Piedad

Caja de Ahorros de Granada.

Oficina: Jesus y Maria, 1.

Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 a 11 de la mañana todos los días no feriados.

Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 a 11 de la mañana.

Don José Cañadas,

Cirujano dentista.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 2, pra. derecha.

D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA.

ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Cr. acción de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastos con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó carchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y palizadores para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de

Marisera Pineda, 13, piso 2.º

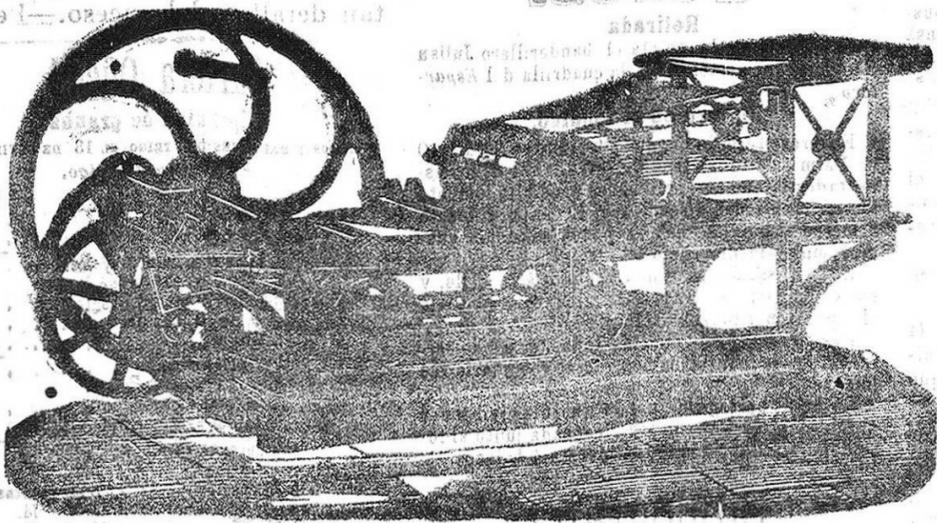
En esta imprenta se vende

PAPEL BARAT

para envolver.
A 16 reales la arroba.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y periódicos.

Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y a

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6